CORPOURABA

Fecha: 2018-09-26 Hora: 14:38:31

Folios: 0

## CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA -CORPOURABA-



## **NOTIFICACION POR AVISO**

**Persona a Notificar: ROBINSON BORJA** identificado con cédula de ciudadanía 8111879.

**Acto Administrativo a Notificar:** Oficio 250-06-01-01-3805 del 03 de Septiembre de 2018, relacionado con el cobro persuasivo de unas obligaciones. Expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPOURABA.

El suscrito Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en atención a la función de implementación y coordinación de estrategias para el recaudo de ingresos de la entidad, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del oficio 250-06-01-01-3805 del 03 de Septiembre de 2018, el cual está integrado por un toral de un (1) folio que se adjunta al presente aviso, debido a que no fue posible realizar notificación personal pues se desconoce su domicilio.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la Desfijación de este aviso.

Fijado hoy	Firma Hung + 3 10.
Desfijado Hoy	Firma 0.
CONSTANCIA DE FE	CHA DE NOTIFICACIÒN
Se deja constancia que el día	queda surtida
la notificación.	
Firma como Responsable:	

Elaboró	Revisó
Erika Vélez	Misael Araujo

250-06-01-01-3805

Desde el páramo hasta el mar 2018-09-03 Hora: 15:31:07

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO

Apartado,

Señor ROBINSON BORJA Cédula 8111879 Chigorodó - Antioquia

Asunto: Cobro persuasivo

Cordila saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que su obligación con CORPOURABA, por los conceptos relacionados en el siguiente cuadro, a la fecha asciende a la suma DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 265.800) más los intereses y honorarios que se causen desde que se hizo exigible la obligación y hasta cuando se cancele la obligación que está representada en la siguiente factura;

811187	9 ROBINSON BORJA					
Factura	Concepto	Fecha	Valor	Interés	Honorarios	Subtotal
24045	REMPLAZO DE LA FACTUR, 0024043 TRAMITI SANCIONATORIO, POI MADERA EN ESTADO AVANZADO DE DETERIORO.	21/10/2011	265.800	219.374	0	485.174
Total			265.800	219.374	0	485.174

En consecuencia me permito convocarlo para que se acerque a esta Corporación, a la Oficina de Cobro por Jurisdicción Coactiva, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en aras de lograr un acuerdo que permita el pago de dicha obligación.

En caso de no recibir respuesta suya en el término antes indicado entendemos que no existe voluntad de su parte para lograr dicho acuerdo. En consecuencia, se continuará con el Proceso Administrativo de cobro.

Usted podrá realizar la consignación en la cuenta de ahorros referenciada de BANCOLOMBIA 645-17006538, cuenta de ahorros BANCO BOGOTA 128415627 y botón PSE (www.corpouraba.gov.co). Si ya realizó el pago de la obligación, por favor nos informa enviando una copia de la respectiva consignación a la oficina de Tesorería de CORPOURABA, o por medio del correo electrónico ccatano@corpouraba.gov.co, evelez@corpouraba.gov.co o llamando al número telefónico 8281022 Extensión 138 -167 y así proceder a descargar la deuda de nuestros estados financieros.

Es importante informarle, que por el no pago de la deuda usted podrá ser reportado al boletín de deudores morosos del estado a cargo de la

## Señor **ROBINSON BORJA** Cédula 8111879

Contaduría General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 66 de la ley 863/2.003.

Atentamente,

MISAEL ENRIQUE ARAUJO DIAZ Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró	Revisó 🔥 👢	۸ ،
Erika Vélez	Eliana Gutierrez	